

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NISAMA MEDICAL RESOURCES S.A.
CELEBRADA EL DÍA LUNES 24 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad y cantón Portoviejo a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las quince horas, en la oficina de la Compañía NISAMA MEDICAL RESOURCES S.A., ubicada en las calles Pedro Gual s/n entre Córdova y Primero de Enero, encontrándose presentes los accionistas de la Compañía NISAMA MEDICAL RESOURCES S.A., la señora María Teresa Villavicencio Pinargote, Presidente y por tanto de esta junta; y, el señor Juan Manuel Alcívar Vásquez; los que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía NISAMA MEDICAL RESOURCES S.A.; y, el señor Sergio Andrés Jurado Villavicencio, Gerente General y como tal secretario de esta junta, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros
2. Lectura y aprobación de los Informes del Gerente y del Comisario

La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

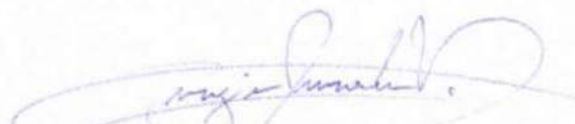
PUNTO UNO: Al respecto, toma la palabra el señor Gerente y da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; luego de varios análisis y deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros.

PUNTO DOS: El señor Gerente General y la señorita Comisaria Becky Párraga Zambrano, procedieron a dar lectura de sus respectivos informes; los mismos que por unanimidad se aprueban.

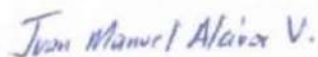
A las dieciséis horas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en voz alta y aprobada sin observaciones; para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



María Teresa Villavicencio Pinargote
Presidente



Sergio Jurado Villavicencio
Gerente General



Juan Manuel Alcívar V.
Juan Manuel Alcívar Vásquez
Accionista